



Sesión de resolución de dudas para
solicitantes de proyectos de
asociaciones de cooperación en el
ámbito de la Formación Profesional
(KA220-VET)

**CONVOCATORIA 2023 FORMACIÓN
PROFESIONAL**

2 de marzo de 2023

Ana Guisado Pérez

Unidad de Formación Profesional, SEPIE

Asociaciones para la cooperación

¿Qué son los proyectos de asociaciones?

Son proyectos de cooperación entre instituciones. Tienen resultados (tangibles o intangibles) que son la respuesta a las necesidades que se han detectado en las instituciones que lo solicitan.



¿Quién puede participar?

Cualquier tipo de organización activa en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud, el deporte u otros sectores socioeconómicos.

Como solicitante

- Miembro de la UE
- País asociado al Programa

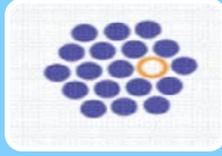
Como socio

- Miembro de la UE
- País asociado al Programa
- Cualquier país del mundo

Como miembro asociado

- Entidades que participan en el proyecto pero no reciben financiación

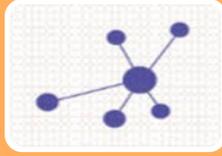
Prioridades horizontales



Inclusión y diversidad en todos los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte.



Medio ambiente y lucha contra el cambio climático.



Abordaje de la transformación digital mediante el desarrollo de la preparación, la resiliencia y la capacidad digitales.



Valores comunes, compromiso y participación cívicos.

Prioridades específicas Formación Profesional

Adaptar la educación y la formación profesionales a las necesidades del mercado de trabajo.

Aumentar la flexibilidad de las oportunidades en el ámbito de la educación y la formación profesionales.

Contribuir a la innovación en el ámbito de la educación y la formación profesionales.

Aumentar el atractivo de la FP.

Mejorar la garantía de la calidad en el ámbito de la educación y la formación profesionales.

Elaborar y poner en práctica estrategias de internacionalización para los proveedores de FP.

Apoyar la respuesta de los sistemas educativos y de formación europeos a la guerra en Ucrania

Objetivos

Mejorar la calidad del trabajo, las actividades y las prácticas de las organizaciones e instituciones implicadas.

Desarrollar la capacidad de las organizaciones para trabajar a nivel transnacional y entre sectores.

Atender a prioridades y necesidades comunes en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte.

Propiciar la transformación y el cambio individual, sectorial o de organización), dando lugar a mejoras y nuevos enfoques.

Coordinador: Cualquier organización establecida en un país del programa

El formato, el objetivo y el tipo y número de participantes en las actividades propuestas se describirán y justificarán como parte de la solicitud del proyecto.

Socio: Cualquier organización pública o privada establecida en un país del programa o en cualquier país asociado del mundo*

Criterios de admisibilidad

22 de marzo a las 12:00:00 (mediodía, hora de Bruselas)

Como mínimo tres organizaciones de tres países del programa diferentes

Entre 12 y 36 meses

Al menos una prioridad horizontal, o al menos una prioridad específica

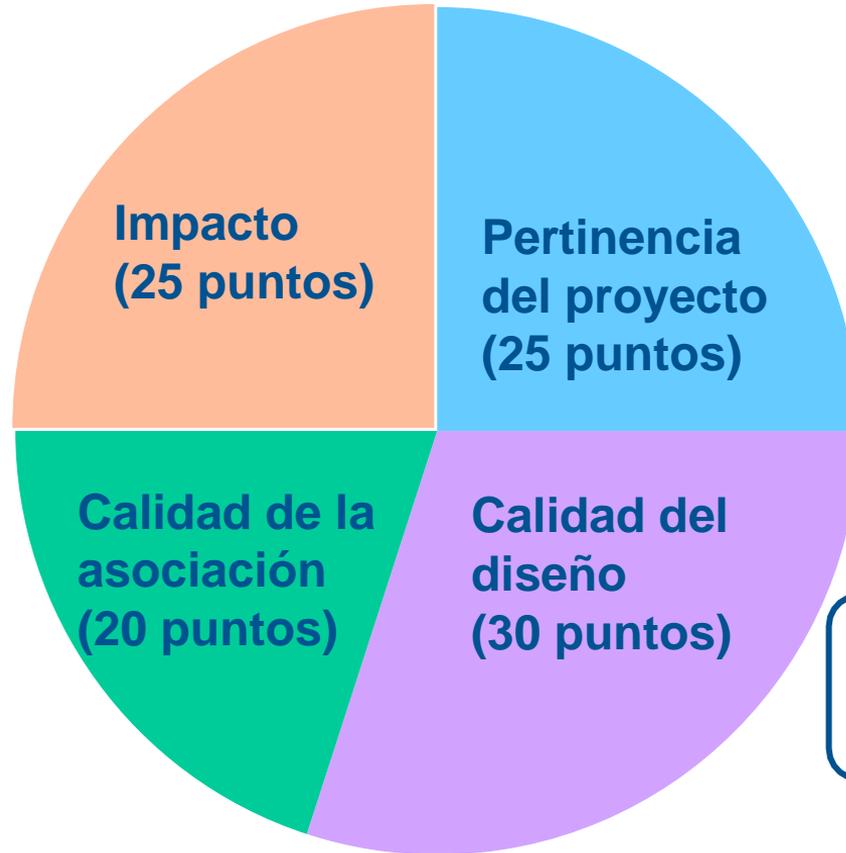


Firma de Representación jurídica

Etapas



Criterios de concesión



Puntuación mínima:

- 60 puntos
- la mitad de cada criterio

Tal y como se describe en la parte C de la Guía del Programa 2023, la evaluación de las solicitudes que realiza la Agencia Nacional conlleva, entre otros aspectos, “la verificación de que el solicitante cumple los criterios de exclusión y selección (a saber, capacidad operativa y financiera)”.

La Agencia Nacional podrá requerir información adicional a los beneficiarios con el fin de comprobar que poseen la capacidad operativa necesaria para llevar a cabo el proyecto o proyectos para los que solicitan financiación. Este requisito se establece en la Guía de la forma siguiente:

“Tener capacidad operativa significa que el solicitante posee las cualificaciones y competencias profesionales necesarias para llevar a cabo el proyecto propuesto. Los solicitantes deben poseer los conocimientos especializados, las cualificaciones y los recursos necesarios para garantizar la correcta ejecución de los proyectos y contribuir a estos en la parte que les corresponda (aportando, en particular, experiencia suficiente en proyectos de envergadura y naturaleza comparables)”.

Modelo de financiación

El modelo de financiación propuesto consiste en una selección entre tres cantidades posibles a tanto alzado correspondientes al importe total de la subvención para el proyecto. Los solicitantes deberán elegir entre los tres importes predefinidos en función de las actividades que deseen llevar a cabo y los resultados que pretenden lograr:



120.000 €



250.000 €



400.000 €

En la solicitud hay que incluir:

Descripción de las actividades

Cofinanciación

Relación coste-beneficio

Metodología

Distribución de tareas

Disposiciones financieras

Análisis de necesidades

Seguimiento y evaluación

Organización en “paquetes de trabajo”

Posibles ejemplos de actividades cubiertas por las cantidades a tanto alzado

Gestión del proyecto (planificación, finanzas, coordinación y comunicación entre los socios, seguimiento y supervisión, etc.)

Actividades de aprendizaje

Actividades de enseñanza y formación

Reuniones y eventos

Resultados tangibles del proyecto (publicaciones, materiales, documentos, herramientas, productos, etc.)

Actividades dirigidas a compartir los resultados del proyecto

En caso de que no quede clara la relación coste beneficio la nota se verá afectada

No se realizarán modificaciones de la cantidad concedida

Las actividades propuestas deben ser relevantes para la consecución de los objetivos



Diseño del proyecto: objetivos



Los paquetes de trabajo

Qué es un PT:



Conjunto de actividades que contribuyen a la consecución de objetivos específicos comunes.

Uno dedicado específicamente para la gestión **del proyecto**.

Paquetes de trabajo: la gestión del proyecto

Descripción del paquete de trabajo de la gestión del proyecto

No requiere objetivos específicos (contribuye horizontalmente a todos los objetivos del proyecto).

Máximo del 20 % del presupuesto total.

La subcontratación de servicios: permitida (*siempre que no abarque actividades básicas de las que depende directamente la consecución de los objetivos de la acción*).

Paquetes de trabajo: resto de paquetes

Componentes de los PT

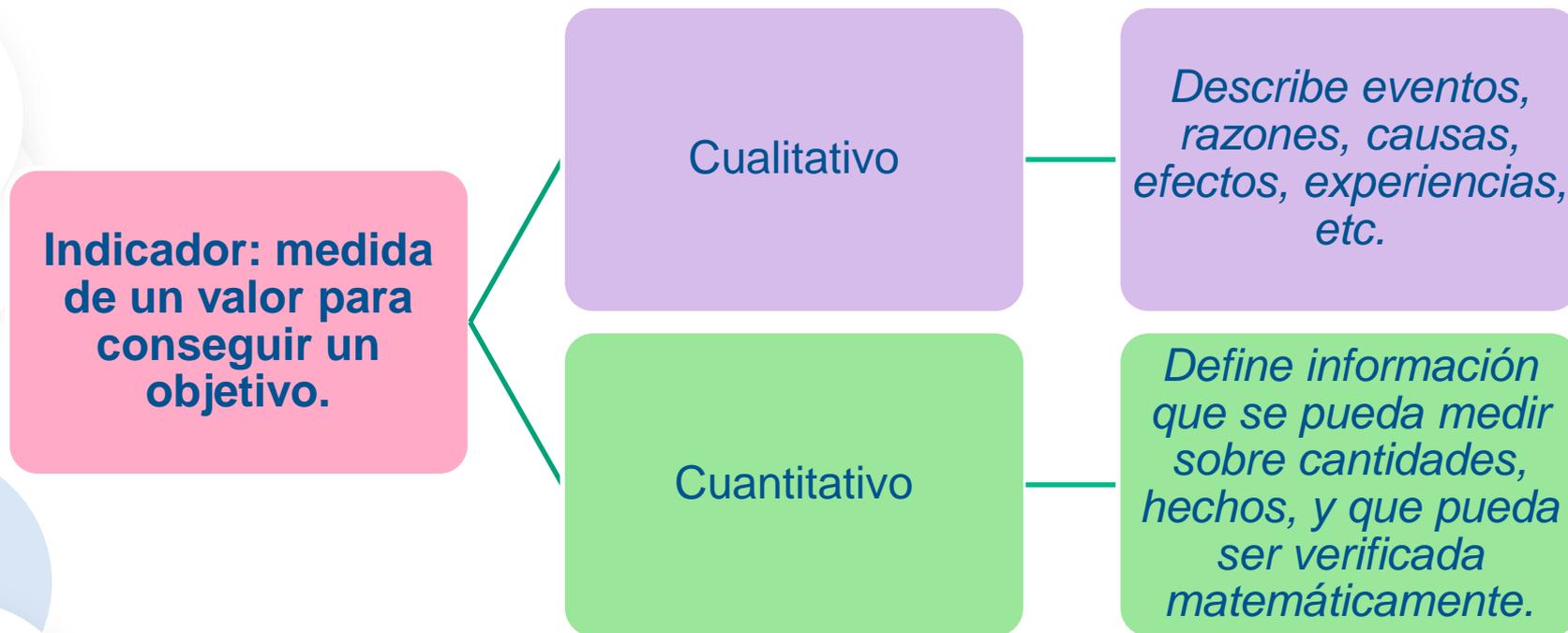
Objetivos específicos

Actividades y resultados tangibles propuestos

Metas

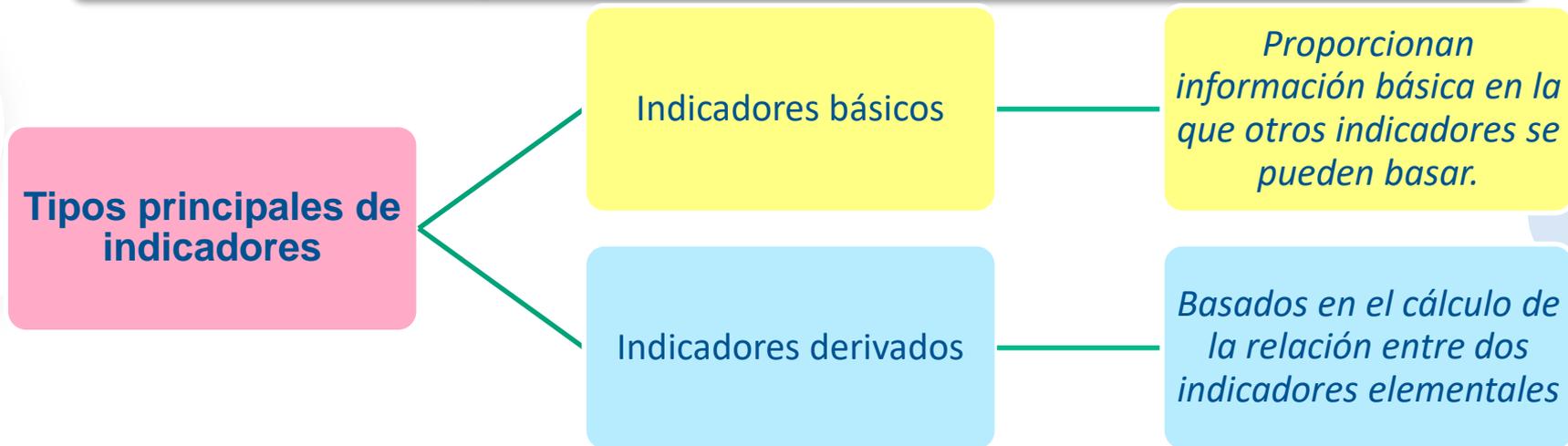
Indicadores

Paquetes de trabajo: indicadores



Los indicadores cualitativos pueden transformarse en cuantitativos a través de sistemas de puntuación.

Paquetes de trabajo: indicadores



Indicador vs meta

Indicador: medida de un valor en cualquier momento en el tiempo.

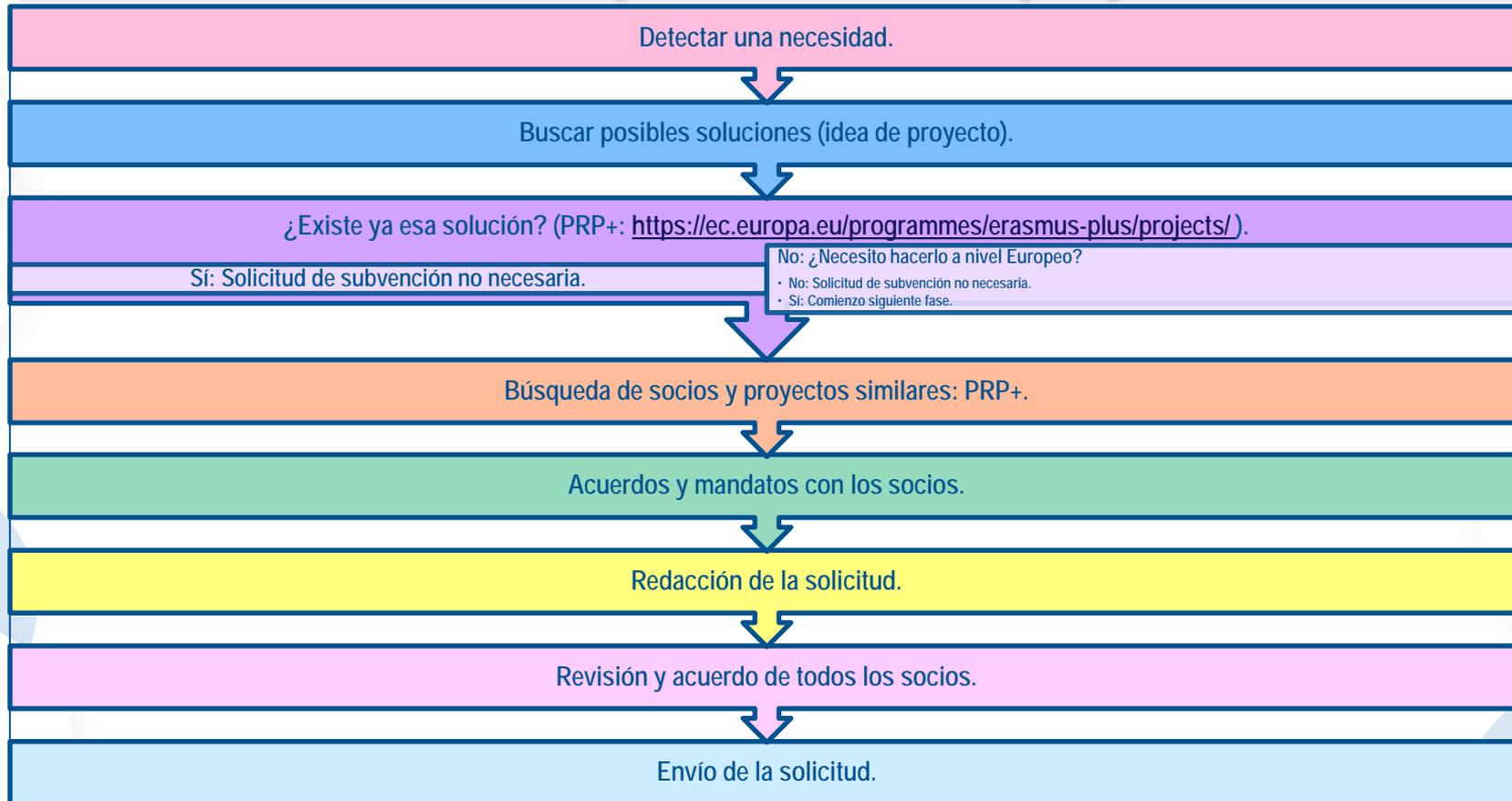
Ej. 500 visitas en julio; 750 en octubre; 1100 en diciembre

Meta: valor que se espera que alcance el indicador cuando la acción se complete.

• Ej. 1000 visitas a la web en mayo de 2023

Pasos esenciales y últimos consejos para presentar una buena solicitud para un proyecto KA2

Pasos esenciales para solicitar un proyecto KA2



Consejos para presentar una buena solicitud KA2



Documentación de referencia

Asociaciones para la cooperación: documentación

Erasmus+
Guía del Programa

European Commission

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE UNIVERSIDADES sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Fecha límite para KA220: 22 de marzo

Manual sobre el modelo de financiación basado en importes a tanto alzado

Acción clave 2 - Asociaciones para la cooperación - Convocatoria 2023

Comisión Europea | Formularios Erasmus+

Instrucciones de los fo

Versión 2 (2023): 21-12-2022

www.sepie.es

EXCELENCIA INNOVACIÓN SOSTENIBILIDAD
200 EFOM

www.sepie.es

Inicio / Formación Profesional / Convocatoria 2023

KA1

KA2

Convocatoria 2023 Formación Profesional

KA210-VET

KA220-VET

KA220-VET: Asociaciones de cooperación en Formación Profesional

Convocatoria
Pasaportes
de apoyo
Resoluciones
Contactos

Convocatoria

- Convocatoria de propuestas 2023 — EAC/A10/2022 (español). 23/11/2022 
- Convocatoria de propuestas 2023 — EAC/A10/2022 (inglés). 23/11/2022 

Guía del programa Erasmus+

- Guía del Programa en español Versión 2 (2023): 21/12/2022 
- Guía del Programa en inglés Versión 2 (2023): 21/12/2022 
- Corrigendum Versión 1 (2022). 21/12/2022 
- Guía del Programa en español Versión 1 (2023): 23/11/2022 
- Guía del Programa en inglés Versión 1 (2023): 23/11/2022 

Documentos de interés

- Handbook on the lump sum funding model. (original en inglés) 
- Manual sobre el modelo de financiación basado en importes a tanto alzado 2023
- Información sobre financiación y prioridades en proyectos gestionados por SEPIE
- Guía para expertos de Evaluación de las solicitudes de 2023
- Ficha Erasmus+ 2021-2027

Erasmus+ y Brexit

 Erasmus+ y Brexit.



www.sepie.es

Inicio / Formación Profesional / Convocatoria 2023

KA1

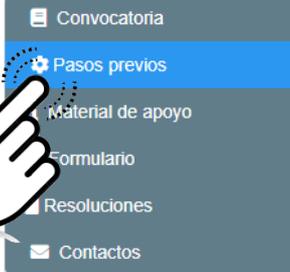
KA2

Convocatoria 2023 Formación Profesional

KA210-VET

KA220-VET

KA220-VET: Asociaciones de cooperación en Formación Profesional



Indicaciones Técnicas para solicitar un proy

- Indicaciones técnicas para solicitar un proyecto Erasmus
- Manual de uso del portal EU Login

1. Creación **cuenta EU Login**
2. Obtención del **OID**
3. Solicitud del **certificado digital** para el representante legal

www.sepie.es

Inicio / Formación Profesional / Convocatoria 2023

KA1

KA2

Convocatoria 2023 Formación Profesional

KA210-VET

KA220-VET

KA220-VET: Asociaciones de cooperación en Formación Profesional

Convocatoria

Pasos previos

Material de apoyo

Formulario

Soluciones

Contactos

Material de apoyo

- Presentaciones de la Jornada Anual Informativa Erasmus+ 2023 Formación Profesional (20/12/2022)
- Guía de solicitud de la acción KA220-VET
- Ficha resumen KA220-VET
- Formulario Comentado KA220-VET
- Preguntas frecuentes KA220-VET
- European School Education Platform (nueva web resultante de la fusión de eTwinning School Education Gateway)
 - eTwinning (en proceso de fusión con School Education Gateway)
 - School Education Gateway (en proceso de fusión con eTwinning)
- EPALE



www.sepie.es

[Inicio](#) / [Formación Profesional](#) / [Convocatoria 2023](#)

KA1

KA2

Convocatoria 2023 Formación Profesional

KA210-VET

KA220-VET

KA220-VET: Asociaciones de cooperación en Formación Profesional

 Convocatoria

 Pasos previos

 Material de apoyo

 **Formulario**

 Preguntas frecuentes

 Contactos

Formulario

 [Enlace a formulario](#)



www.sepie.es

[Inicio](#) / [Formación Profesional](#) / [Convocatoria 2023](#)

KA1

KA2

Convocatoria 2023 Formación Profesional

KA210-VET

KA220-VET

KA220-VET: Asociaciones de cooperación en Formación Profesional

 Convocatoria

 Pasos previos

 Material de apoyo

 Formulario

 Resoluciones

 Actos



Resoluciones

Información disponible próximamente



www.sepie.es

Inicio / Formación Profesional / Convocatoria 2023

KA1

KA2

Convocatoria 2023 Formación Profesional

KA210-VET

KA220-VET

KA220-VET: Asociaciones de cooperación en Formación Profesional

- Convocatoria
- Pasos previos
- Material de apoyo
- Formulario
- Resoluciones
- Contactos**



Contactos

Proyectos de Asociaciones para la Cooperación de Formación Profesional (KA2)

Asociaciones.
Tel: (+34) 91 5
Fax: 1 550 67 50

Para cualquier duda, consulta o aclaración:

asociaciones.fp@sepie.es



¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Qualified by EFQM
2020

 www.sepie.es  www.erasmusplus.gov.es
 sepie@sepie.es #ErasmusPlus

